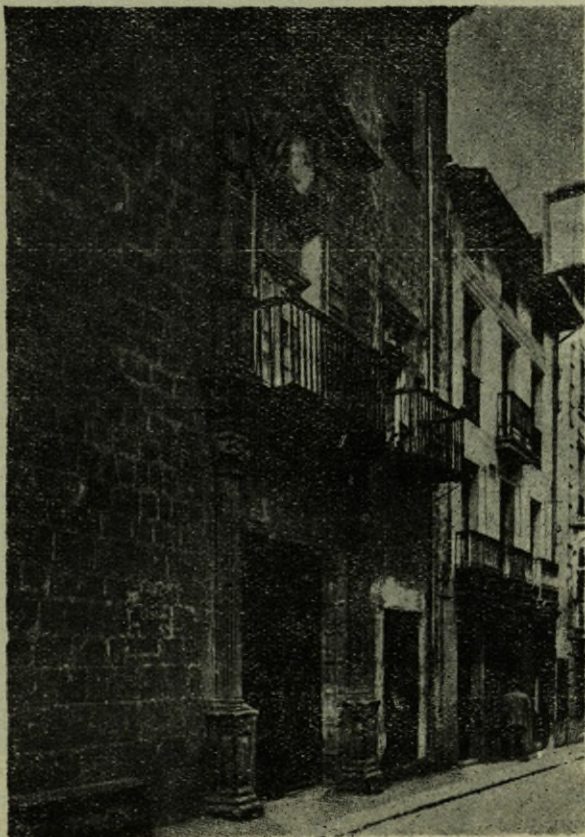


LINAJES VERGARESES

Los  
ZAVALA

*Por el Marqués de Tola de Gaytán*



Antigua casa de Zavala, de Vergara.

Antiquísimo linaje vergarés, de los que primero poblaron la villa, de nobles caballeros hijosdalgos de sangre y de solar conocido situado en la zona rural, en la vecindad de la ermita de Santa María de Buruncino, correspondiente a la feligresía de Santa Marina de Oxirondo. De esta casa se trasladaron al casco de la villa a mediados del siglo XV, cuando el matrimonio Martín Pérez de Zavala y Doña Elvira de Arteaga mandaron construir la casa-torre de la calle de Vidaeruceta, esquina al cantón de Iturriotz, un soberbio edificio modelo de los de su época y que los vergareses, contemporáneos del que estas líneas escribe, han conocido hasta hace un cuarto de siglo, en que lastimosamente fué demolido para levantar sobre sus cimientos el edificio actual. La parte central de la fachada antigua, es decir, la gran puerta y el espléndido balcón rematado éste con el escudo de armas de Zavala, felizmente se salvó de la piqueta, merced a que Don Luis de Egaña, médico-cirujano de San Sebastián, que la adquirió, trasladándola a esta ciudad, y forma hoy la fachada del chalet villa Maldonado en la calle del Tercio de Montejurra.

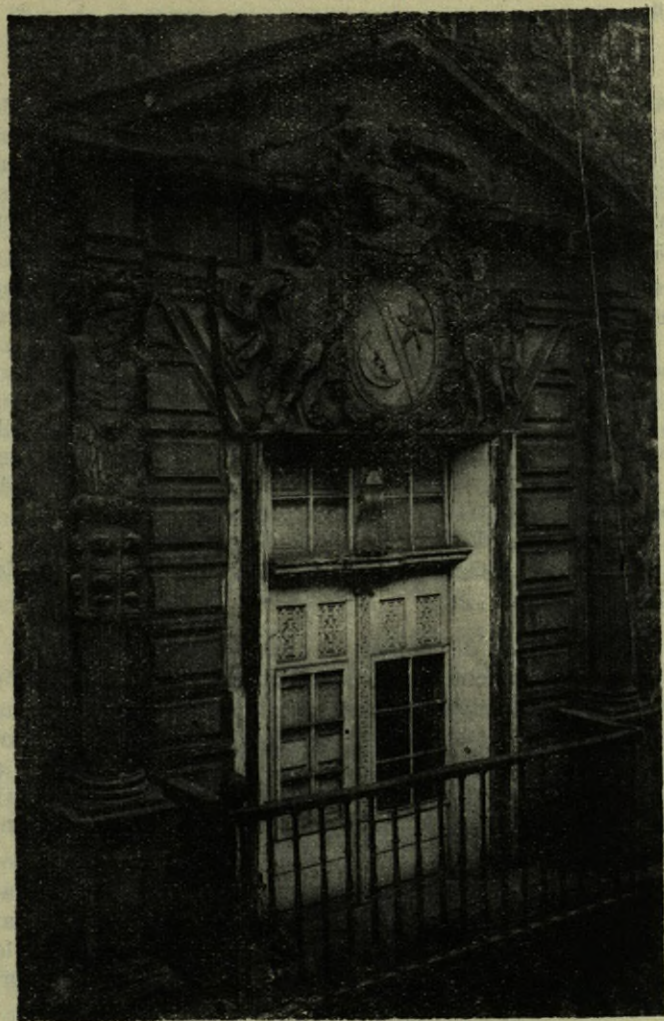
Para fijar con precisión la situación de la antigua torre, transcribimos el párrafo de la escritura de fundación del mayorazgo de Zavala en 1536 y que a este extremo se refiere, dice así: "Primeramente vinculamos la nuestra casa-torre y cassa principal de nuestra morada con la casilla de servicio de lado, que son en esta villa de Vergara, que confina por un lado con las casas de Pero Martínez de Zavala y por el otro con el camino que va a la fuente llamada de Iturriotz, e por delante la calle Real y mas las dos hueras que estan apegadas"...

ARMAS. Escudo con un solo cuartel; banda atravesada de izquierda a derecha, una estrella de seis puntas en la parte superior del campo rojo y en la inferior una luna menguante cercando la cara de un hombre.

Deba'o del balcón y encima del dintel de la puerta principal aparece otro medallón con la cabeza de un guerrero rodeado por un lema que dice: "*Omnia in melius*".

## I

JUAN PEREZ DE ZAVALA, señor de la casa rural de Zavala en Buruncino, a fines del siglo XIV, feligrés y diezmero de la iglesia parroquial de Santa Marina, fué casado con DOÑA TODA DE INARRA; matrimonio que lo hallamos citado en el testamento que



Balcón central de la casa-torre de Zavala, en Vergara.

otorgó su tercer nieto Bernardino Pérez de Zavala, y del que luego se hará mención especial. Señala también por hijo y sucesor de ellos a:

## II

MARTIN PEREZ DE ZAVALA, quien, así bien, nació en la casa de Zavala de Buruncino, Buruñondo o Boxirondo, como indistintamente vemos escrito en diversos instrumentos. Mandó construir la casa-torre en el casco de la villa, adosándola a otra más antigua, cuya existencia quedó bien manifiesta y al descubierto sus muros y puerta de hierro, cuando fué demolida.

Contrajo matrimonio con DOÑA ELVIRA DE ARTEAGA, dama de noble familia, y de ella tuvo por hijos a:

1.º El Bachiller Estivariz, que sigue;

2.º Pero Martínez de Zavala, casó hacia el año 1520 con Doña Isabel García de Amézqueta y Gaviria, procedente de estos ilustres linajes de Parientes Mayores, por cuanto era hija del Bachiller Juan Pérez de Amézqueta y de Doña Isabel de Gaviria y Sagastizábal, y hermana de Martín García de Amézqueta, jefe de esta casa en su línea vergaresa y, así bien, hermana del Dr. Juan Sáez de Amézqueta, Colegial del Colegio Mayor de Santa Cruz de Valladolid.

Procrearon a:

A. Martín Pérez de Zavala y Amézqueta, primer señor de la nueva casa de Iturricho, como fundador de ella durante su matrimonio con doña Magdalena de Ondarza Izaguirre y Jáuregui; fué un caballero muy distinguido de su época y a quien la provincia le nombró Diputado y miembro de la Comisión destinada a agasajar y acompañar a la Reina Isabel de Valois, segunda mujer de Felipe II, en ocasión en que esta señora estuvo de paso en Guipúzcoa en 1565 y ya como Reina de España.

Los capítulos dotales para su matrimonio con Doña Magdalena de Ondarza fueron ordenados en 21 de febrero de 1574, ante el escribano público Juan López de Ozaeta, y en él se citan a los padres de la novia: Pedro Martínez de Ondarza y doña Inés Ortiz de Izaguirre y Jáuregui.

B.—Pero Pérez de Zavala, del nombre de su padre, nacido en Vergara y bautizado en la parroquia de San Pedro el 17 de agosto de 1553, apadrinado por el Sr. de la casa de Galarza y por su tía María Martínez de Zavala.

3.º Doña María Martínez de Zavala, que en diferentes documentos de la época la hallamos citada y casada ya en 1540 con Rodrigo Ruiz de Gamboa, que por el patronímico me inclino a creer fuese hijo de la casa de Olaso, en Elgoibar.

### III

El Bachiller ESTIVARIZ DE ZAVALA, notable jurisconsulto vergarés, que floreció a fines del siglo XV; fué dueño de la casa solar de su apellido y primer morador de la nueva casa-torre en la calle de Vidacruzeta. Casó con DOÑA MARINA LOPEZ DE GALLAISTEGUI Y ESSEANDIA, nacida en Anzuola, en el noble y muy antiguo solar de Esseandía, propia de sus padres, Pero López de Gallaistegui y Doña Gracia de Ercilla Esseandía, sito en Olalde, jurisdicción de la parroquia de San Juan de Uzárraga y con sepultura en su iglesia Parroquial de San Juan, perteneciente a su casa y linaje y donde recibieron sepultura, extremos que refiere su biznieto, Bernardino Pérez de Zavala, en su testamento con estas palabras :“Item ruego e pido por merced a los señores cura y Beneficiados de Uzárraga, quel día de mi enterramiento hagan tañer las campanas de la dicha iglesia como es costumbre y se digan vigilias y nocturno cantado y misa de Requiem cantada, con los responsos acostumbrados, sobre la sepultura donde estan enterrados los dichos Pero Lopez de Gallaistegui y Doña Gracia de Ercilla, su mujer, mis bisabuelos, e mando se les de cuatro ducados”.

Procrearon los hijos siguientes:

1.º El Bachiller Juan Pérez, que sigue.

2.º Estevariz de Zavala, Secretario que fué del Príncipe Don Miguel, primo-hermano del Emperador Carlos V, y luego Secretario también del Licenciado Pedro Ibáñez de Ibarra, natural de Eibar, Oidor de Grados de la Audiencia de Sevilla, cuando éste fué nombrado Alcalde de Grados y pasó a la isla de Santo Domingo como reformador y Presidente de aquella Audiencia.

3.º Doña Domenxa de Zavala y Gallaistegui, hija mayor, citada en la matrícula parroquial que formó el tantas veces citado Abad de Solis, el año 1547, y la anota como casada con Pero Martínez de Aróstegui.

4.º Doña María Pérez de Zavala, mujer de Martín Sáez de Oxirondo, Alcalde que fué de la villa en 1553 y fundadores ambos de la casa solar de Oxirondo, inmediata a esta de Zavala; hijo éste de Sancho Sáez de Oxirondo y de María de Larrinaga.

5.º Pero Pérez de Zavala; vivió en Santa Marina de Oxirondo, fundando la rama del linaje de Zavala-Oxirondo. Sirvió a los Reyes Católicos en la conquista de Granada. De su mujer Doña María Pérez de Gallaistegui y Esseandía, su prima, tuvo sucesión de tres hijos; Juan, que sucedió en el solar de Zavala-Oxirondo y allí casado con María de Inurrigarro; Ossana, mujer de Juan de Zavala, señor de la casa y linaje de los Zavala, de Anzuola. Padres también de Valerio de Zavala, que casó a Mondragón con Teresa de Ascasibar, señora de este solar en el barrio de Veneras, y son descendientes de ellos los Zavala, de Azcoitia, ilustre familia perpetuada con este apellido hasta nuestros días.

#### IV

El Bachiller JUAN PEREZ DE ZAVALA, segundo de este nombre, señor de la casa-torre y demás hacienda de su padre, fué, como él, jurisconsulto; Diputado y Procurador General de la Provincia en 1527, fecha memorable para Guipúzcoa, en que obtuvo la confirmación de la célebre Ordenanza de Cestona sobre las hidalguías. Anteriormente, en 1520, fué comisionado por la Provincia para ir a Burgos y dar al Condestable y al Almirante, Gobernadores entonces del Reino, toda clase de explicaciones y disculpas por los disturbios y alteraciones que durante las comunidades hubo en ella. Nació en Vergara a fines del siglo XV y, muy al principio del siguiente, contrajo matrimonio en Vitoria, con la noble dama DOÑA ELENA DE ALAVA Y ESQUIBEL, hija legítima de Don Pedro Martínez de Alava y de Doña Teresa González de Esquibel, tronco de tan ilustre linaje vitoriano, con sus casas principales en la calle de la Zapatería del Palacio Monasterial de Quitapechos del lugar de Bolibar y fundadores del mayorazgo de Alava. Entre otros hermanos tuvo Doña Elena al muy Rvdo. Sr. Don Diego de Alava, Colegial de Oviedo, Obispo de Avila y Astorga y Presidente de las Reales Chancillerías de Granada y Valladolid y a Doña Francisca de Alava, Dama de Honor de la Reina Doña Juana, con servicio permanente, y que fué esposa de Don Francisco de Izunza, Colegial de Santa Cruz de Valladolid, Oidor de Galicia y del Consejo de Indias. Falleció Doña Elena en Vitoria y la enterraron en el Monasterio de San Francisco en la capilla de San Antonio, donde también lo estaban sus padres, por ser capilla mandada construir por ellos. Dejó escrito un testamento cerrado y sellado que lo entregó al escribano público de Vitoria Martín de Arratia, y lo había compuesto en la ciudad de Vitoria con fecha 11 de

noviembre de 1569, escrito en una plana y media de papel, donde dice se hallaba viuda, viviendo con su madre y una hija soltera: Doña Catalina, la cual casó en Cestona con el señor de Lili. Nombró testamentarios a Bernardino Pérez, su hijo, a Jerónimo Pérez de Arrese, su yerno, y al Dr. Iñigo Martínez de Iribe, también su yerno.

El Bachiller murió en Vergara, el primero de agosto de 1549.

A petición del Bachiller y su mujer, Doña Elena, obtuvieron del Emperador Carlos V y de su madre la Reina Doña Juana facultad para instituir el mayorazgo de la casa de Zavala, en R. C. fechada en Bornes, a 17 de febrero de 1521, y refrendado por Antonio de Villegas, su Secretario. En virtud de esta facultad y en presencia de los escribanos Pero Pérez de Aróstegui y Andrés Martínez de Irazábal, fundaron el primer mayorazgo de Zavala, con fecha 21 de junio de 1536. Un segundo mayorazgo, fundó el Bachiller en escritura firmada por el escribano Antón Miquélez de Elórregui y fechada en Vergara, a 21 de julio de 1549, tres días antes de firmar el testamento en presencia del mismo escribano (24 de julio), hallándose presentes como testigos Martín Sáez de Oxirondo, el mayor, Martín Sáez, su hijo, y San Juan, Abad de Oxirondo, presbítero. Llamó a su goce, en primer lugar, a su hijo mayor Don Bernardino y descendientes y, en su falta, a Doña Francisca, su hija mayor.

Procrearon los hijos siguientes:

- 1.º Don Bernardino Pérez, que sigue la sucesión.
- 2.º Doña Francisca de Zavala y Alava, hija mayor; casó el día 10 de marzo de 1530, con Don Jerónimo Pérez de Arrese y Munave, señor de ambas casas y IV del castillo de Cauche, en Antequera.
- 3.º Doña Marina López de Zavala, religiosa de velo negro en el convento de la Trinidad de Vidaurreta, en Oñate, con el dote de 60 ducados de plata que fueron entregados a la comunidad por manos del Rvdo. P. Fray Francisco del Castillo, "mi señor y primo" como dejó anotado en su testamento el Bachiller, su padre.
- 4.º Doña Leonor López de Zavala, religiosa en el convento de la Encarnación de Bilbao.
- 5.º Doña María López de Zavala, también religiosa en dicho convento. Ambas llevaron en dote 300 ducados.
- 6.º Doña N., que casó con el Dr. Iñigo Martínez de Iribe.

7.º Doña Catalina de Zavala, hija menor del Bachiller; celebró matrimonio con Juan Pérez de Idiáquez, Lili y Zuazola, señor de la casa de Lili, en Cestona, disolviéndose, sin sucesión, por fallecimiento de él. Llevó Doña Catalina en dote (se lee en el testamento de su madre) “400 ducados, mas dos tazas y una jarra de plata de peso de 8 marcos e una cama de paño colorado con sus aderezos y ocho camas de la tierra; una saya de terciopelo negro y otra saya de Izana (Sic) y otra saya de chamelote de seda moderada guarnecidas de terciopelo y un manto de tafetán e una ropa de damasco e una saya de grana morada guarnecidos de terciopelo, un mantón de Contrey fino y otra saya e otra ropa de Contrey, al tiempo que la dicha Doña Catalina fué a la dicha casa de Lili con el dicho su marido Juan Pérez de Idiacaiz y mas le di dinero contado 1.000 ducados e dos piezas de manteles, toallas e joyas de su personas”.

## V

DON BERNARDINO PEREZ DE ZAVALA Y ALAVA, primogénito y sucesor en los dos mayorazgos de la casa-torre de Zavala; nació en ella en la primera decena del siglo XVI y cursó los estudios en la Universidad de Valladolid. Fué Diputado de la Provincia y uno de los nueve caballeros designados para recibir y acompañar a la Reina Doña Isabel a su paso por ella.

Casó, por diciembre de 1547, con la señorita vergaresa DONA MARIA DE EGUINO Y MALLEA, hija legítima de Andrés García de Eguino y Marina López de Mallea, señores fundadores de la casa de Eguino-Mallea, en la plazuela de Arruriaga. Doña María López de Mallea, que vivía al otorgamiento de los capítulos matrimoniales, prometió dotar a su hija con 3.000 ducados mas cierta cantidad de plata, vestidos, camas y arreos; de aquéllos, 1.400 ducados, sobre un privilegio de juro sobre el Almojarizazgo de Sevilla; cuando se disponía a hacerlo falleció dicha señora y quedó incumplido, por entorpecimiento que prestó Pero López de Eguino y Mallea, su cuñado, y el Contador Ondarza, suegro de éste, lo cual dió ocasión a un pleito que duró más de dos años, y que lo llevó personalmente Bernardino Pérez de Zavala.

Don Bernardino dejó escrito testamento de su puño y letra, en Vitoria, y de él copiamos algunos párrafos, especialmente el primero, donde muestra su fe religiosa, y quede como modelo de esta clase de documentos de aquella época.



## TESTAMENTO DE BERNARDINO PEREZ DE ZAVALA

"En el nombre de la Santísima Trinidad e individua unidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres Personas e una esencia e de la gloriosa Virgen Santa María a quien tengo por abogada y protectora en mis necesidades; porque el primer hombre pecó, revocó Nuestro Señor la inmortalidad a él prometida si en estado de gracia permaneciese y estatuyó por edicto general a toda criatura nacida moriese, hasta no perdonar a su Hijo Unigénito, Nuestro Señor y Salvador Jesucristo. El qual usando de su inmensa piedad e misericordia nos avisó y enseñó en sus Sagrados Evangelios la incertidumbre de la hora del acaecimiento de la venida de la muerte y el discreto aparejo y aderezos que debemos hacer para que nos halle apercebidos a su venida; considerando esto y que ninguna señal tuvieron, tenemos, ni ternan de la certicidad de la hora de ella los niños, ni mozos, medianos ni viejos, ni los santos, ni justos, por general gracia, antes cada día somos avisados por ejemplos de hombres mozos sanos e con pocos achaques, en que esperanza me despertare o dormiere todos los días que amanecen e noches que anohecen; yo Bernardino Pérez de Zavala, hijo legítimo y natural del Bachiller Juan Pérez e de Doña Elena de Alava y Esquibel, su legítima mujer, ya difuntos, mis señores padres, dignos de perpetua memoria, vecinos de esta villa de Vergara, que es en la muy noble y Leal Provincia de Guipúzcoa, andando tan cargado y rodeado de pecados y fealdades, deseos de corporales gracias y temporales bienes, codicia de males, cargado de muchos males temores y angustias y trabajos que turban mi ánima y entandimiento, helado, dessamparado, desfallecido de socorro en tal necesidad en 68 años de mi vida; podré por ventura reposar ni descansar durmiendo en sueño suelto, aguardando el punto en que me saltará la muerte y seré llevado al riguroso juicio ante el justo Juez, donde seré acusado de mis faltas y ofensas, no teniendo de mi parte ninguna satisfacción, descargo ni disculpa a ellas equivalente, sino fuese la piedad de la Virgen Santísima, Virgen Santa María, en la qual tengo verdadera fe y esperanza cierta, que no mirando a mis iniquidades y flaquezas, me alcanzará del tesoro de las llagas y dolores de la muerte y pasión de su Hijo Preciosísimo, Nuestro Señor Jesucristo, tanta parte que baste a cumplir la satisfacción de mis errores y pecados, que por pequeña que fuese, creo firmemente será bastante satisfacción a la redención de cien mil mundos. La qual dende agora para entonces y de entonces para agora incesantemente la imploro. Con esta firmeza de fe y esperanza la muerte que en tanto terror y espanto tiene puesto, no la quiero mas tener no aborrecerla sino amarla y desearla y apercibirme para su venida, haciendo los reparos y diligencias a mi posibles, pues será claro día aquel en el qual verna a desatarse de la cadena que me tiene en esta carcel lodosa y aborrecible e iré por el claro camino por donde fueron los pecadores redimidos e bienaventurados, por los méritos de la pasión de Nuestro Señor Jesucristo y así no se llamará muerte, mas desatadora de cruels y viles presiones y libertadora que excusará de pecar y de ser flaco y mezquino y me apartará de las vanas y locas costumbres que tienen cautivos a los mortales, que como yo son sujetos a la servidumbre cruel del mundo, del diablo y de la carne; la qual servidumbre aborrezco y renuncio dende agora y tórnome siervo de mi Señor Jesucristo, en cuya virtud no me pesará partirme de grado de donde de necesidad me conviene ir... Estando sano de mi cuerpo y en el juicio

natural que a Dios plugo de me dar, me prevengo y apercibo ordenando y estableciendo este mi testamento e postrimera voluntad in scriptis en la manera siguiente." En el primer capítulo se encomienda a Dios Nuestro Señor, que si su fallecimiento es en la villa de Vergara o en otra cualquiera de la Provincia de Guipúzcoa, manda que su cuerpo sea enterrado en la iglesia de San Pedro, en la sepultura del mayorazgo de su casa "donde están enterrados el Bachiller Juan Pérez de Zavala, mi señor padre y Estivaliz de Zavala e Doña Marina López de Gallaistegui, mis señores abuelos, e Martín Pérez de Zavala e Doña Elvira de Artega, su mujer, mis señores bisabuelos e mando que en la dicha iglesia e sepultura me sean hechos mis enterrorios, novena e cabo de año no con la vanagloria que se usa hoy en la dicha iglesia, mas con moderación, ajena de vanidad, según y como pareciere y ordenaren Doña María de Eguino y Mallea, mi mujer, y Antonio de Galarza, señor de la casa e solar de Galarza en el valle Real de Léniz y al Dr. Juan López de Mendizábal, vecino de la villa de Oñate, e a Don Juan Angelo de Azcarate y Zavala, mi hijo y a los que de ellos se hallaren en la dicha villa, al dicho tiempo. Y si mi muerte acaeciese en la Provincia de Álava o ciudad de Vitoria, mando que mi cuerpo sea enterrado en el Monasterio de San Francisco de la dicha ciudad, en la capilla de San Antonio, que Pero Martínez de Álava y Doña Teresa González de Esquibel, mis señores abuelos, la hicieron y edificaron para sus hijos y descendientes en la qual capilla está enterrada la dicha Doña Elena de Alava, mi señora madre, que murió en la ciudad de Vitoria y también Doña Teresa González de Esquibel, mi abuela".

"Item por cuanto Martín Pérez de Zavala, mi bisabuelo era hijo legítimo natural de Juan Pérez de Zavala y Doña Toda de Inarra, su mujer, dueños y señores que fueron de la casa y solar de Zavala, que es sita en la vecindad de Buruncino de la Parroquia de Santa Marina de Oxirondo, parroquiano y diezmero de la dicha iglesia donde yo también he sido e soy. Ruego e pido por merced a los señores cura e Beneficiados y los otros clérigos de la dicha iglesia que el día de mi enterramiento hagan tañer las campanas de la iglesia como se acostumbra cuando muere algún parroquiano de ella..."

"Item mando a las tres órdenes de la Merced, la Trinidad e Santa Eulalia de Barcelona, sendos reales de plata..."

"Item dos ducados de limosna para atender a las obras de la iglesia de Santa Marina..."

"Item otros dos ducados para las obras que se están haciendo en San Juan de Uzárraga, e otros dos ducados para la iglesia de San Andrés de Elosua para las obras que en ella se están haciendo..."

"Dejo a voluntad de Doña María de Eguino y Mallea, mi mujer e de Doña Isabel de Zavala, mi hija, las misas rezadas..."

En párrafos sucesivos señala mandas, ordena se paguen algunas deudas y termina con la declaración de los hijos legítimos que tuvo en su mujer Doña María de Eguino; dice que fueron seis varones y dos hembras y que todos murieron a la edad pueril, menos Doña Isabel, a quien la nombra por heredera universal, y la cual sigue esta sucesión.

## VI

DOÑA ISABEL DE ZAVALA Y EGUINO, heredera universal de la casa-torre de Zavala, sus dos mayorazgos y demás bienes libres en Anzuola y Vitoria; nació en Vergara y fué bautizada en la iglesia de San Pedro, el 1.º de junio de 1572, donde también contrajo matrimonio el día 16 de octubre de 1591, previa dispensa del parentesco concedida por S. S. el Papa Gregorio XIV, con DON JUAN ANGELO DE AZCARATE Y ZAVALA, y bendijo la unión el cura y Beneficiado de dicha iglesia, San Juan, Abad de Oxirondo. Nueve meses antes, el 17 de enero, por fe del escribano público de Azcoitia Cristóbal de Umansoro, firmaron los capítulos dotales. Era Don Juan Angelo señor de la casa de Azcárate, de Vergara, como hijo legítimo y mayor del Contador de Resultados de S. M. Andrés Martínez de Azcárate y de su mujer Doña María Pérez de Arrese y Zavala; tenía dos hermanas: Doña María Angela y Doña Juana de Azcárate y Arrese. Aquélla, que heredó el vínculo de Azcárate, se casó con Don Luis de Gamboa y Bériz, señor de Bériz y patrono de la iglesia de esta villa, en Vizcaya, y Doña Juana, desposó, a su vez, con el Dr. Don Miguel López de Monasteriovide; todos nietos del también Contador Juan Martínez de Marútegui Azcárate y Doña María Martínez de Irala, Albisua, hermana del célebre conquistador del Paraguay.

Falleció Doña Isabel de Zavala, en Vergara, a las seis de la mañana del miércoles 16 de noviembre de 1611 y, su marido, Don Juan Angelo, el 15 de marzo de 1633, dejando una sola hija: Doña Sebastiana de Azcárate, que sigue.

## VII

DOÑA SEBASTIANA DE AZCARATE Y ZAVALA, en sucesión materna, heredó la casa-torre de Zavala, con sus dos mayorazgos y el de Azcárate; contrajo matrimonio con el capitán SANTOS DE ZABALETA Y BEIDAZAR, nacido en el solar de Zabaleta, en Villarreal de Urrechua. La boda tuvo lugar en 1614, y el contrato matrimonial se formuló el 13 de abril del año siguiente, por testimonio de los escribanos Domingo de Machain y Juan Martínez de Goróstegui. Por hallarse ausente en Sevilla comparecieron en el acto sus apoderados, Martín de Zabaleta, su hermano, D. Diego de Gurpide, Alcalde ordinario de Vergara, y el Contador Andrés de Beidazar, Alcalde de Villarreal, comprometiéndose a entregar en arras 6.000 ducados. A los 25 años pasó a Sevilla por orden de su

padre y de Juan de Zabaleta, su hermano mayor, y Martín de Zabaleta, su segundo hermano, que todos se hallaban en dicha ciudad de regreso de las Indias, muy ricos de hacienda. En 1604 realizó el primer viaje a la India, en la flota de Galeones de aquel año, y, por espacio de ocho años, hizo diversos viajes obteniendo el grado de capitán de Mar y de Pagador de la Real Armada de Guardia de Galeones. Dedicose al comercio en gran escala. A su regreso a Villarreal, desempeñó, en 1613, la Alcaldía de esta Villa y, al año siguiente, quedó vecindado en Vergara, donde fué Alcalde en 1615. 20, 21 y 26; Capitán de Hijosdalgos y Alférez Mayor de Guipúzcoa, por nombramiento de la Junta General, fué quien levantó el pendón Real proclamando por Rey de España a Felipe IV. Fundó una obra pía para dotación de doncellas pobres y huérfanas de su linaje, dejando por patrón al Alcalde y Concejo vergarés. Era hijo legítimo de Don Santos de Zabaleta y de Doña Catalina de Beidazar, señores del solar de Zabaleta.

Caballero de la Orden de Santiago, cruzado en 1630, previo expediente tramitado con gran oposición por parte de su suegro, quien ante los caballeros informantes hizo unas declaraciones llenas de malquerencia y de afirmaciones denigrantes que el Supremo Consejo de la Orden no las tomó en consideración por carecer de fundamento y ser motivadas "a que él y el pretendiente son enemigos catorce años ha y no se comunican", y que en contraposición los testigos de Zumárraga, Villarreal, Anzuola y Vergara y Madrid, con absoluta unanimidad afirmaban que el pretendiente era cristiano viejo, limpio de toda mala raza y noble hijodalgo de solar conocido y digno de ser admitido en la Orden.

Falleció el capitán, en Vergara, el 1.º de septiembre de 1632, bajo las disposiciones testamentarias de 20 de abril de aquel año, ordenadas ante el escribano Andrés de Bereceibar, y vinculados sus bienes.

Nacieron de este matrimonio:

1.º DOÑA MARIA JOSEFA DE ZABALETA Y ZAVALA, que, como mayor, sucedió en la casa-torre y mayorazgos, habiendo contraído matrimonio el 15 de febrero de 1632, con DON CRISTOBAL DE GAVIRIA Y LOPEZ DE ZUBIZARRETA, Caballero y Trece de la Orden de Santiago, Introdutor de Embajadores, señor y Pariante Mayor de la torre de Gaviria, en Vergara, etc., etc. Se disolvió este matrimonio sin dejar sucesión, y como tampoco la tuvo su hermana Doña Isabel de Zabaleta, recayó el señorío de la

casa-torre de Zavala y sus mayorazgos en la de Arrese, al hallar la descendencia de Doña Francisca de Zavala y Alava, como hija mayor de los fundadores. Murió Doña María Josefa, por agosto de 1658.

2.º Doña Isabel de Zabaleta y Zavala, segunda hi'a del capitán, celebró matrimonio el 17 de julio de 1632 con el señor de la torre de Recalde, en Vergara, Don Bernardo de Recalde, Zavala, Olalde e Irala, Alcalde de Vergara y de Sacas y Cosas de la Provincia, etc., etc.

Fuera de matrimonio tuvo el capitán los hijos siguientes:

1.º El Padre Lorenzo de Zabaleta, religioso de la Compañía de Jesús, sujeto muy versado en estudios histórico-genealógicos; hijo natural que le hubo el capitán en Doña Mariana de Jáuregui-Salazar, la cual, a su vez, también era hija natural de Don Diego, señor de Jáuregui.

2.º Don Bernardo de Zabaleta, habido en María Pérez de Bruncoalegui.

3.º Doña Catalina, en María de Lizarriturri-Igueribar, que casó con Don Juan de Olariaga y Barrutia, Alcalde de Vergara y padre, entre otros, del Licenciado Don Juan Ignacio de Olariaga y Zabaleta, cura propio de Santa Marina de Oxirondo, y competetísimo genealogista que tantas noticias le proporcionó a Salazar y Castro para su historia de la casa de Lara.

4.º Don Juan Santos de Zabaleta, habido por el capitán en Doña Leonor de Avila; nació en Madrid, en 1626. Cronista del Rey Felipe IV, y escritor de muchas obras así en prosa como en verso, destacó por su ingenio y por sus costumbres cristianas: entre sus principales trabajos tenemos: "Oda a la Virgen", dedicada a la Virgen de la Soledad de Madrid, en 1660; "Problemas de filosofía moral", acompañadas de consideraciones morales; "Teatro del hombre", e "Historia y vida del Conde Matisio", y diversas obras y comedias ya catalogadas. Por sus triunfos literarios fué considerado como el mejor escritor de su época, mereciendo el honor de que le nombraran Presidente de la Academia Poética castellana. En 1664, el día 9 de diciembre, amaneció ciego, y como dice Alvarez Baena, aunque hizo varias medicinas no pudo restablecer la vista y así vivió muchos años. Falleció en 1667; había estado casado con Doña Antonia de Espinosa, con la que tuvo tres hijos, siendo el mayor Don Diego Santos de Zabaleta y Espinosa, señor